



RETIRO, 0.9 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1.054

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-38-L115 Materiales de librería para Colegio Robinson Cabrera Beltrán, Integración.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones especificas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Adjudíquese, la compra de material de librería para Escuela Manuel Montt, Integración a Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6 Por un monto de \$ 1.590.500 IVA Incluido.
- 2.- IMPUTASE, el gasto a Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 Materiales de Oficina \$ 1.590.500 del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.-

